



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

22 de Diciembre de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Primeros premios del Día del Migrante EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Dos candidatos al Colegio de Abogados de Sabadell EL PAÍS

El Colegio de Abogados celebrará elecciones para renovar la junta
DIARI DE SABADELL

Luces y sombras de la ley de violencia machista DIARIO DE BURGOS

Los tres nuevos juzgados entrarán en funcionamiento en 14 días CÓRDOBA

La UCO gestará este curso el máster de acceso a la abogacía CÓRDOBA

El Colegio de Abogados renueva la junta de Gobierno CÓRDOBA

60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos
DIARIO DE BURGOS

Toma de posesión en el Consejo General EL NORTE DE CASTILLA

El Consejo General distingue a cuatro letrados cordobeses CÓRDOBA

Lectura de la Declaración de Derechos Humanos DIARIO DE ÁVILA

Martínez-Escribano releva a Sáez al frente del Colegio de Abogados
LA OPINIÓN DE MURCIA

La escuela jurídica del Colegio de Abogados arrancará en octubre de 2009
EL COMERCIO DIGITAL

El Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha pide homologación salarial del turno
de oficio ABC

La oficina judicial de la cárcel de Zuera se abrirá en enero
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

ARBONELL

www.elperiodico.com

El proyecto
de las,
goza para
ficio.

ÁNGEL DE CASTRO

Primeros premios del Día del Migrante

⊕ LA FUNDACIÓN Ozanam, Cáritas de Zaragoza, el abogado aragonés **Pascual Aguelo Navarro**, el Ayuntamiento de Jaca y la Concejalía de Juventud de Teruel recibieron ayer los primeros premios que otorga la Federación de Asociaciones de Migrantes de Aragón (FAMA). Fueron los protagonistas de un acto de estreno que se celebró en el Teatro Arbolé de Zaragoza, con motivo del Día Internacional del Migrante. La organización destacó los 50 años de servicio de Cáritas, los programas asistenciales de Ozanam, las actividades interculturales de Jaca y Teruel, y la labor de **Aguelo**, cuya preocupación por los Derechos Humanos lo ha llevado a asumir, desde hace décadas, la defensa de los colectivos más vulnerables. E. P.



COLEGIOS PROFESIONALES

Dos candidatos al Colegio de Abogados de Sabadell

Dos candidatos optan al decanato del Colegio de Abogados de Sabadell. Una mujer, la letrada y penalista Carme Gómez, se presenta por primera vez como candidata a decana del Colegio de Abogados de Sabadell en las elecciones que se celebran el próximo día 29 de este mes. En ellas se procederá a la renovación de los cargos de gobierno de esta institución. La letrada encabeza una candidatura alternativa a la oficial y se autodefine como "la candidatura del cambio y la renovación". Junto a esta candidatura se presenta también otra, la "oficialista", encabezada por el abogado José Antonio Cazorla, que formaba parte de la anterior junta de gobierno del colegio.— EFE



El Colegio de Abogados celebrará elecciones para renovar la junta

Se celebrarán el día 29 y concurrirán dos candidaturas

A. HOLGADO

La junta directiva del Colegio de Abogados de Sabadell proclamó ayer las dos candidaturas, que encabezan Juan Antonio García Cazorla y María del Carmen Gómez Martín, y que concurrirán a las elecciones el 29 de diciembre.

En la primera, considerada como continuista, acompañan a García Cazorla como candidato a decano, Carmen Sala, Marta Puig, Josep Farnés, Lluís Alfons Orriols, Antonio Cánovas, Ricard Andreu, María Teresa Puig y José Miguel García.

Esta candidatura aporta la baza de la experiencia, puesto que la mitad de los letrados han participado en la gestión del Colegio en los últimos años, con Manuel Hernández de decano, cuando, señala García Cazorla, ha habido «un aumento cuantitativo y cualitativo de los servicios y una evidente mejora para los colegiados en muchos ámbitos».

Por otro lado, el candidato subraya la «renovación» que supone la incorporación de nuevos miembros y la «apuesta de garantía» de su equipo.

María del Carmen Gómez



Juan Antonio García Cazorla



M. del Carmen Gómez Martín

DS

Por vez primera
en la historia,
una mujer opta
al decanato

Martín, por su parte, concurre con Marc Remolà, Francesca Brulles, José García Cano, Xavier Maeso, Ferran Moreno, María Castells, Íñigo García de Enterría y Susana Gómez.

Se trata de la primera mujer candidata a decana de la historia del Colegio y se presenta con la bandera del cambio. Está formada por profesiona-

les jóvenes y con experiencia y su objetivo es «convertir el Colegio de Abogados de Sabadell en una institución útil y práctica para el conjunto de sus colegiados».

Desde esta candidatura se insiste en la necesidad de renovación de la institución y en que los colegiados «se sientan identificados» con los servicios y la actividad que se lleve a cabo.

«Disponemos –asegura María del Carmen Gómez– de un equipo sólido y compacto, ilusionado con este proyecto y con deseos y voluntad de trabajar para los colegiados y el conjunto de la institución» ■



Luces y sombras de la ley de violencia machista. El forense Amador Martínez, la funcionaria de la Junta Elena Sanjosé, los letrado Santiago Herrera y Carmen García-Luján, la jueza María Antonia García, la fiscal Mercedes Bujanda y el comisario Javier Peña (de izda. a d.) valoraron ayer los resultados de Ley 1/2004 de Protección Integral contra la Violencia de Género en el Colegio de Abogados. / FOTO: L.L.A.



TRIBUNALES

Los tres nuevos juzgados entrarán en funcionamiento en 14 días

El Colegio de Abogados pide que el Mercantil sea exclusivo

R. H.
CÓRDOBA

Los tres nuevos juzgados con los que contará Córdoba entrarán en funcionamiento, tal y como estaba previsto, el próximo 30 de diciembre, confirmó ayer la delegada de Justicia, Mercedes Mayo. Las obras, los traslados y la adquisición de mobiliario están ya

listos para que en dos semanas abran el juzgado de lo Penal número 5, el de lo Contencioso-Administrativo número 5 y el de Primera Instancia número 10.

Mayo explicó ayer que el nuevo Penal compartirá espacio con el número 2, en la tercera planta de la Audiencia; el Contencioso 5 se ubicará en el inmueble de la calle Morería en el que se encuentran los otros cuatro órganos de esta materia, mientras que el Primera Instancia 10 ocupará el espacio en el que ahora

se encuentra el juzgado de Vigilancia Penitenciaria, en el edificio anexo a la Audiencia. Vigilancia Penitenciaria irá junto al Juzgado de Guardia.

En otro orden de cosas, el Colegio de Abogados de Córdoba tiene previsto pedir a la Administración de Justicia que el juzgado de Primera Instancia número 9 y Mercantil de Córdoba tenga carácter exclusivo en esta última materia, dado la "preocupante situación" que atraviesa por su "carga de trabajo".

En un comunicado, el Colegio de Abogados ha denunciado que el módulo máximo de entrada de asuntos mercantiles para un juzgado exclusivo fijado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es de 350, una cifra que se alcanzó en Córdoba en 2007 y a la que hay que sumar 563 asuntos de primera instancia ese mismo año. Este juzgado de carácter mixto llevaba contabilizadas, hasta el 6 de noviembre, un total de 370 causas mercantiles y 753 de primera instancia, cuando el módulo para estos últimos está en 720.

El decano del Colegio de Abogados, José Rebollo, ha señalado que, con estas circunstancias, "se hace difícil" dar una respuesta rápida a quienes acuden a este tribunal, que se ven inmersos en "situaciones delicadas".



MÁS EXIGENCIAS Y CUALIFICACIÓN PARA LOS TITULADOS

La UCO gestará este curso el máster de acceso a la abogacía

► A partir del 2011 colegiarse ya no será suficiente para ejercer la profesión

► Tras 2 años de preparación, los aspirantes deben superar un examen

A.C.
CÓRDOBA

La Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y el Colegio Profesional de Abogados de Córdoba comenzarán a preparar, "antes de que finalice el curso", el máster que capacitará para hacer el examen de acceso para ejercer la abogacía, según han explicado a este periódico Miguel Agudo y José Rebollo, decanos de ambos centros cordobeses que afrontarán el cambio trabajando codo con codo.

Y es que la nueva ley 34/2006 de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales establece como requisito previo la obtención de un título que habilita para el ejercicio de esta profesión. Hasta el momento, y a diferencia del resto de países de la Unión Europea, en España una vez obtenida la licenciatura de Derecho, bastaba con colegiarse para poder ejercer. Con la convergencia europea en las titulaciones universitarias a la vuelta de la esquina, comienza la cuenta atrás para la preparación, ya que además la ley no entrará en vigor hasta pasados cinco años



► Alumnas de la Facultad de Derecho, en el patio claustral del centro.

El colegio profesional y la Facultad de Derecho preparan el curso de capacitación

► La preparación adicional para los futuros abogados es valorada de forma positiva por el decano de la Facultad de Derecho y el del Colegio Profesional de Abogados de Córdoba, que prepararán de forma conjunta el curso de capacitación profesional. El decano del Colegio de Abogados, José Rebollo, considera que esta ley es "absolutamente necesaria", no sólo para garantizar la calidad del servicio de los abogados, si

no también para equilibrar la densidad de profesionales que hay en España, superior a la mayoría de países europeos que, según detalla, se cifró a finales del 2007 en 118.775. Un número que es reflejo del sistema de acceso a la abogacía que, hasta el momento, era finalizar la licenciatura de Derecho y colegiarse, "algo que les capacita incluso para ejercer en el Tribunal Superior de Justicia y el Constitucional".

desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo el 31 de octubre del 2006, por lo que no afectará a los que ya han empezado la carrera. Según señala Agudo, están a la espera de que el Gobierno saque un reglamento que regule la convocatoria de los exámenes, que serán organizados por las comunidades autónomas. Agudo explicó que prevén que el curso de capacitación profesional, que tendrá forma de máster, sea de 2 años de duración y la mitad serán prácticas. Además, tal como la ley dispone, se establecerán ayudas y becas para los licenciados en Derecho que quieren obtener la titulación. ≡



CONCIERTO

60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Musgaña (Folk) Madrid, El Espíritu de lúgubre (Folk) Burgos, Julio Pérez y Jose de San Esteban (Flamenco) Burgos, Carnivals (Tango contemporáneo) Valladolid, Zoobazar (música mediterránea). Organizan Grupo de Burgos de Amnistía Internacional e Ilustre Colegio de Abogados de Burgos.

TEATRO PRINCIPAL 10 DE DICIEMBRE A LAS 20:30 H.



COLEGIO DE ABOGADOS

Toma de posesión en el Consejo General

El decano del Colegio de Abogados, Jesús Verdugo, tomó posesión ayer en Madrid como vocal del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que reúne a los representantes de 83 colegios, tras su nombramiento en sustitución del hasta ahora decano, Enrique Sanz Fernández-Lomana. / E. P.



ABOGACÍA

El Consejo General distingue a cuatro letrados cordobeses

EFE
CÓRDOBA

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha concedido a los letrados cordobeses José Tomás Valverde, Rafael Escribano, José María Muriel y Filomeno Aparicio la distinción al mérito en el Servicio a la Abogacía. En un comunicado, el Colegio de Abogados de Córdoba ha informado de que los tres primeros han sido decanos y todos ellos siguen en activo y que la petición de estas concesiones han sido secundadas por los decanos de Lucena, Jaén, Cádiz, Antequera, Huelva, Málaga, Granada y Almería.

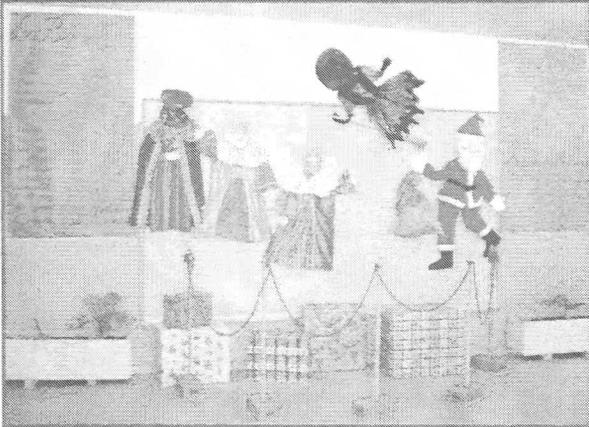
José Tomás Valverde se colegió el 12 de agosto del 1954 y tiene una larga trayectoria de actividad colegial, pues ha sido designado compromisario en las elecciones del 1958, bibliotecario en el 1967, vocal de la comisión de

Los galardonados son Valverde, Escribano, Muriel y Aparicio

Vigilancia (1972) y decano entre el 1981 y el 1987. Rafael Escribano se dio de alta el 6 de diciembre del 1954 y también ocupó diversos cargos en el ente colegial, ya que fue vocal de Cultura (1962), bibliotecario (1967), presidente del comité de Vigilancia (1979), vocal de Asistencia Social (1984), decano y consejero del CGAE. José María Muriel se incorporó al Colegio de Abogados el 17 de octubre del 1962. Fue el primer presidente de la Unión Profesional de Córdoba, entidad que le concedió la medalla al mérito. Filomeno Aparicio ejerce desde el 1 de febrero del 1971 y aunque nunca ha formado parte de la junta de gobierno, ha sido comisionado y vocal de Vigilancia y ha participado activamente en la vida colegial. ≡



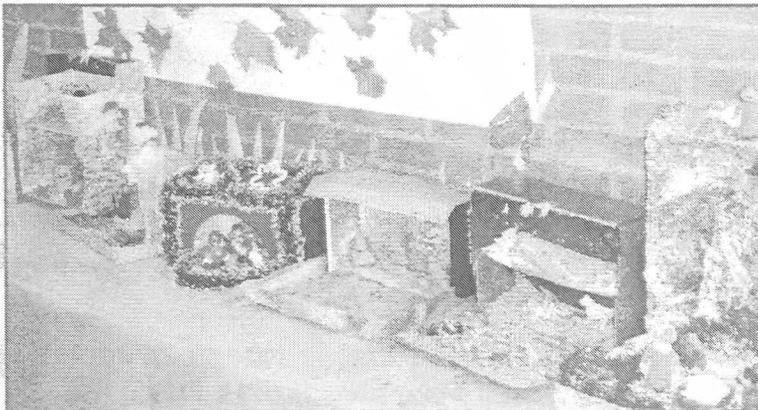
DECORA LA NAVIDAD



Decoración navideña del vestíbulo del colegio El Pradillo.



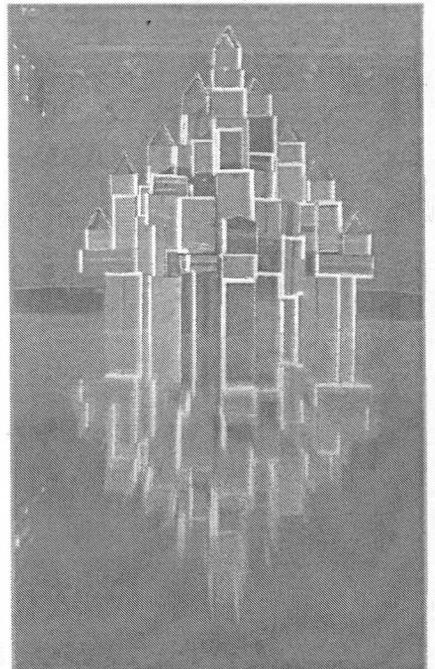
El colegio Reina Fabiola ha confeccionado un curioso Belén con huevos.



Lo alumnos del colegio Santa Ana han decorado el centro con belenes y otros motivos navideños.

ANA AGUSTÍN / ÁVILA

Todos los centros educativos de Ávila se han dedicado estos días a decorar sus espacios comunes y las clases. La originalidad es una de las constantes en los trabajos que se han venido realizando y que son previos a la gran fiesta de Navidad, con la que se inician las vacaciones de invierno. En el Pradillo, la decoración tiene que ver con el proyecto 'Portfolio europeo de las lenguas', y gira en torno a los personajes navideños de diferentes países. El colegio Fabiola ha elegido los huevos como materia prima para realizar un curioso Belén que se exhibe en la entrada del colegio y en el que han participado los alumnos. Por su parte, los alumnos del colegio Santa Ana han realizado diferentes belenes con distintos materiales y todos ellos están expuestos en la entrada del centro para que cualquiera que pase por allí pueda disfrutar de su personalidad. Por último, hemos recibido la imagen de un original y creativo árbol de Navidad realizado por los alumnos de 2º de Bachillerato de la Escuela de Arte. El departamento de Promoción y Desarrollo Artístico de la escuela ha sido el encargado de organizar la actividad, que ha estado coordinada por Begoña Pérez. El árbol está hecho a base de cajas de cartón y pintura fosforescente.

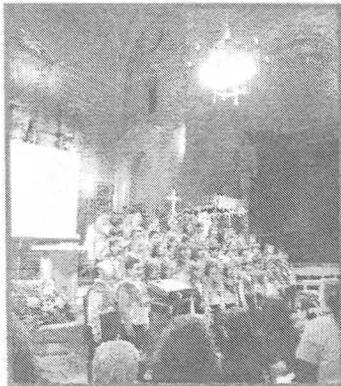


Este es el particular árbol de Navidad creado en la Escuela de Arte.

Concierto de Navidad

CONCIERTO DE LA ESCOLANÍA DEL COLEGIO PABLO VI.

El pasado lunes tuvo lugar un hermoso concierto benéfico de villancicos a cargo de la Escolanía del C. D. Pablo VI. El concierto, que convocó a más de un centenar de personas en la iglesia de San Juan, contó también con la participación de los niños de la pre-escolanía y de algunos profesores del colegio y servirá como apoyo a la ONG Cesal, que desarrolla diferentes proyectos en América Latina y África. No es la primera vez que la escolanía interviene en diversas actuaciones en toda Castilla y León.



Lectura de la Declaración de Derechos Humanos

El pasado día 10 de diciembre, se celebró el 60 Aniversario de la proclamación, por parte de la Organización de Naciones Unidas, de la Carta de Derechos Humanos. Este aniversario fue la razón de que el Colegio de Abogados de Ávila organizara una lectura de esta declaración en el Instituto de Educación Secundaria Isabel de Castilla que contó con la participación de diferentes personalidades representativas de la sociedad así como con la de alumnos del centro. Al finalizar el acto, se entregó a los asistentes un cómic editado por el Consejo General de la Abogacía relativo a los derechos humanos.



PORTADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN

Comunidad **Murcia** Cartagena Municipios Sucesos Nacional Internacional Cultura y Sociedad Ciencia

laopiniondemurcia.es » Murcia



ELECCIONES

Martínez-Escribano releva a Sáez al frente del Colegio de Abogados



El nuevo decano creará una comisión para preparar las transferencias de justicia y apuesta por dignificar el turno de oficio y por formar a los jóvenes

Los abogados tenemos muy buena fama y somos bastante necesarios en la sociedad, de hecho la sociedad sin nosotros no podría existir". Con esta rotundidad se expresa el nuevo decano del Colegio Oficial de Abogados de Murcia, Francisco Martínez-Escribano Gómez, cuya candidatura fue la más aclamada en las elecciones a las que también se presentaron Antonio Pérez-Ferra y Manuel Pérez Botía. A las dos de la madrugada del domingo acabó el recuento de votos de unas elecciones en las que participaron el 50% de los 2.600 letrados censados en la Región. La propuesta de Martínez-Escribano Gómez obtuvo el 30% de los apoyos, según informó el decano saliente, Pedro Luis Sáez, quien tras diez años al frente de la institución colegial confesó estar ansioso por volcarse ahora con su despacho y con su familia.

Francisco Martínez-Escribano Gómez, que incluyó en su candidatura a cinco abogados "muy volcados" con el turno de oficio, se ha 'camelado' a buena parte de los colegiados por su apuesta para dignificar las retribuciones de los letrados que prestan este servicio, y por apostar por la formación y especialización. De hecho, uno de los diputados que le acompañarán en la Junta de Gobierno es Pedro Rivera Barrachina, presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados. El recién elegido decano promete devolver la ilusión a los colegiados y asegura que si no cumple las expectativas creadas se irá antes de los cinco años que tiene por delante.

"Queremos modificar el estatuto porque creemos que cinco años son demasiados años de mandato; nosotros abogamos porque sean cuatro y prorrogables otros cuatro más, no como hasta ahora que no hay límites, porque al final los proyectos se agotan", defiende el nuevo decano, quien ha propuesto crear la figura del diputado de guardia al que puedan recurrir los letrados colegiados como asistencia permanente. La nueva Junta de Gobierno aterrizará con la intención de crear una comisión de estudio y preparación para la asunción de las competencias de justicia por parte de la administración regional. "Van a condicionar muchísimo la justicia en la Región y ya hemos tenido contactos pero primero tenemos que tomar posesión", insiste. La nueva junta directiva del Colegio buscará nuevas fórmulas para la financiación de actividades y servicios para sus socios. "Vamos a ver la manera de reactivar el Colegio porque estamos convencidos de que hay que mejorar los servicios que prestamos a la sociedad y los abogados son los primeros que han de estar mejor atendidos".



De izqda. a dcha., García, Castillo, Hernández, Martínez-Escribano, Rivera, Barrachina, Cabezudo, Pardo y Calvo

OVIEDO

La escuela jurídica del Colegio de Abogados arrancará en octubre de 2009

A principios de año comenzará la **formación continuada de los colegiados** ejercientes, que se integrará en el centro

22.12.08 - P. ALVEAR | OVIEDO

El Colegio de Abogados advirtió que no daría un paso atrás, y no lo ha hecho. El próximo octubre de 2009 tendrá en marcha su propia Escuela de Práctica Jurídica, aquella que se comprometió a crear después de que las relaciones con la dirección de la Escuela de Práctica Jurídica del Principado se deteriorasen.

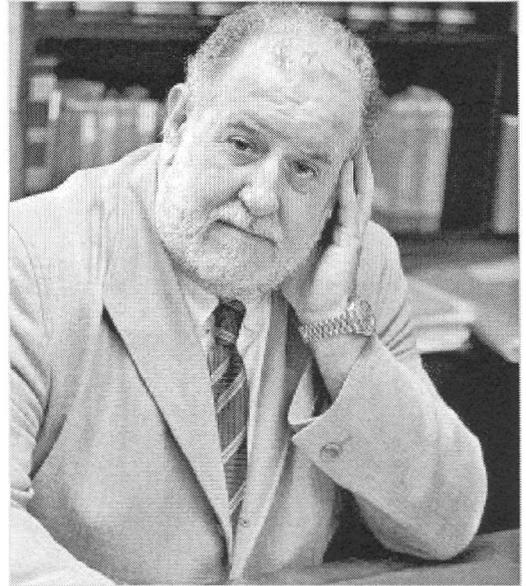
La decisión de montar el centro salió a la luz cuando el abogado Ángel Bernal (con el apoyo de la Universidad) resultó elegido director de la escuela, en lugar del candidato que proponían los letrados. Una situación que el decano del colegio, Enrique Valdés Joglar, aprovechó para dejar claro que la escuela del Principado no funcionaba como debería y consumía mucho dinero. Desde entonces, «seguimos participando en ella, pero con menor intensidad y menor aportación económica».

La Junta de Gobierno del colegio ya está inmersa en los preparativos de la escuela jurídica que dependerá exclusivamente de los abogados. «Dará la formación inicial a los que comienzan en la profesión (igual que la de Bernal) y profundizará en la formación continua de los colegiados, porque hay una carencia de aprendizaje importante, al estar cambiando las leyes continuamente», explicó Valdés. «El primer curso de la escuela comenzará en octubre de 2009» (siempre que lo homologue el Consejo General de la Abogacía), «y a principios de este año ya empezará la formación de los ejercientes. Estamos haciendo una selección de las materias más urgentes e interesantes».

El centro tendrá su sede en la avenida de Shultz, en la tercera planta del colegio, que a partir de octubre ya tendrá un uso definitivo. Con la creación de la Escuela de Práctica Jurídica, los letrados han renunciado a alquilar la parte alta del edificio. «Esta opción ya está totalmente descartada», confirmó el decano.

Las relaciones

Las relaciones entre el colegio y la Escuela de Práctica Jurídica del Principado (que acaba de firmar un convenio de prácticas con el despacho Garrigues) han quedado tocadas, aunque Valdés evita calificar lo sucedido de polémica y mantiene que las relaciones continúan, pero son menos intensas: «Acabamos de circular una convocatoria de la escuela entre nuestros colegiados en la que piden profesores para varias áreas de la escuela», *ejemplificó.*



Enrique Valdés Joglar. / M. R.

Escuela jurídica del Principado

1989: el próximo año se cumplirán veinte años desde la fundación de la Escuela Jurídica del Principado, un centro adscrito a la Universidad. El abogado Ángel Bernal es el director, a propuesta de la Universidad. El Colegio de Abogados tenía otro candidato.

Escuela jurídica del colegio

2009: el próximo año comenzará a funcionar la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados, que tendrá su sede en la tercera planta de la sede en la avenida de Shultz. Tendrá dos objetivos: formar a los nuevos licenciados y también a los colegiados ejercientes.

El Consejo de la Abogacía pide homologación salarial del turno de oficio

Domingo, 21-12-08

ABC

TOLEDO. El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, ha trasladado a la consejera de Administraciones Públicas y Justicia, Magdalena Valerio, sus peticiones con vistas a las transferencias de Justicia, entre ellas, la homologación salarial del turno de oficio.

Valerio recibió al presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha dentro de la ronda de contactos -segunda en una semana- entre los diversos sectores profesionales para intercambiar opiniones sobre las cuestiones que se deben mejorar una vez que la comunidad autónoma reciba las competencias en Justicia.

El máximo representante de los abogados de Castilla-La Mancha trasladó a la consejera la petición de homologación salarial para los profesionales del turno de oficio como una de las necesidades que habrá que tener en cuenta a partir de la asunción de competencias de Justicia. Otra cuestión que centró gran parte de la reunión fue la forma en que deben canalizarse los servicios de asistencia jurídica gratuita en la región.

En la reunión participaron también el director general de Justicia del Gobierno regional, Miguel Marcos Ayjón, y la secretaria de la Junta de Gobierno del Consejo de la Abogacía, Josefa Olivares.

POLÍTICA PENITENCIARIA

La oficina judicial de la cárcel de Zuera se abrirá en enero

El servicio, atendido por tres agentes judiciales, se ubicará en la zona de oficinas

Aragón es la primera comunidad que dispone del nuevo órgano

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZUERA

El centro penitenciario de Zuera contará a partir del próximo enero con una oficina judicial, lo que simplificará los trámites para los internos y evitará el continuo traslado de presos y de funcionarios a otras instancias judiciales. El servicio, atendido por tres agentes judiciales y ubicado en la zona de oficinas de la cárcel, hace de Aragón una comunidad pionera en este tipo de órganos.

El protocolo que permitirá la puesta en marcha de la oficina judicial fue firmado ayer por el secretario general de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Julio Martínez, la secretaria de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, y el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior de Aragón, Rogelio Silva.

El acto estuvo presidido por el secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, quien destacó que Aragón es la primera comunidad autónoma que contará con esta oficina, aunque aseguró que pronto habrá una demanda del resto de autonomías «que habrá que atender».

La oficina de Zuera dispondrá de tres funcionarios para gestión, tramitación y auxilio, con una cobertura diaria desde las 7.30 a las 20.00 horas, aunque el consejero Silva puso de relieve que a veces en la cárcel



►► Rogelio Silva, en la firma del protocolo con representantes de otras instituciones.

SERVICIO ESPECIAL

actividad

3.293
expedientes

►► se tramitaron durante el 2007 en los dos juzgados de Vigilancia Penitenciaria existentes en la comunidad aragonesa. Al final del ejercicio, los expedientes sin resolver ascendían a 512, una cifra que la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón calificó de «normal», dada la «agilidad» con la que trabajan ambos órganos.

se juntan hasta seis funcionarios judiciales para hacer trámites con los reclusos.

En el acuerdo participan el Ministerio del Interior, que pone la oficina y los medios técnicos; el Gobierno de Aragón, que aporta los medios personales, y el Ministerio de Justicia, que aprueba la colaboración entre las otras administraciones. Los firmantes del documento subrayaron la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones y señalaron que el servicio requiere un desembolso económico modesto, dado que basta con hacer unas obras para habilitar la oficina dentro del centro penitenciario.

El nuevo órgano se encargará directamente de cumplimentar notifi-

caciones, citaciones, requerimientos, embargos y mandamientos de libertad, entre otros trámites, lo que agilizará las actuaciones procesales. Además, su creación evitará desplazamientos, tanto de los presos como de los agentes de la Administración de Justicia y de las fuerzas de seguridad, con lo que se mejora la eficacia administrativa y se rentabilizan los recursos disponibles.

Mercedes Gallizo manifestó que el nuevo órgano «mejorará el servicio y la gestión de lo público», al incrementar la eficacia y evitar salidas de funcionarios y presos, sin que suponga «un extraordinario coste para ninguna de las administraciones, que optimizan recursos». ≡